

		JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión 5			
				Fecha de aprobación 25/11/2024			
				Código: 04-02-FO-0011			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE							
DATOS DE SOLICITUD							
Dependencia solicitante ALEXANDRA PORRAS RAMIREZ DIRECTOR TÉCNICO 009		Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Asistencial		
		Día	Mes	Año	Sede HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY		
		04	09	2025	Servicio U. ESP UNIDAD DE RECIÉN NACIDOS BASICO USS OCCIDENTE DE KENNEDY		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN							
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO							
☒ Nuevo	Justificación o Necesidad SE REQUIERE POR NECESIDADES DEL SERVICIO COMPLETAR LA 5 JEFE EN LA UNIDAD DE RECIEN NACIDOS						
☐ Antiguo	Numero de OPS: _____			Nombre completo: _____			
☐ Reemplazo de OPS	Documento de OPS _____	Nombre Completo _____	Contrato _____	Motivo Suspensión prolongada	Otro: ☐	Cuál: ☐	Fecha de Retiro: _____
☐ Cambio de vigencia	Numero de OPS: _____			Nombre completo: _____			
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR							
Perfil	Enfermero		Formación académica requerida		PROFESIONAL EN ENFERMERIA		
Requiere Experiencia ☐ SI ☒ NO			Descripción de la experiencia requerida NA				
Habilidades o conocimientos específicos			CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA				
Numero de personas requeridas		4	Requiere cursos de habilitación			☒ SI ☐ NO	
FUENTE DE FINANCIACIÓN							
Rubro	☐ Honorarios	☐ Remuneración Servicios Técnicos		☒ Honorarios Asistencial General		☐ Asistencial PIC	
Recursos Propios		☒ SI	☐ NO	Vigencias futuras		☐ SI	☒ NO
Convenio		☐ SI	☒ NO	Convenios			
PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar				☐ MES ☒ HORA		Número de horas mensuales: 186	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL							
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.							
ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA							
1. Apoyar la realización de las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados por el profesional tratante para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral. 2. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes 3. Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 4. Participar en la entrega de turno según el procedimiento establecido 5. Participar en la programación de las actividades del área 6. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente 7. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio 8. Impartir instrucciones al personal a cargo 9. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad 10. Realizar los procedimientos al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio 11. Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 12. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención 13. Promover acciones de humanización en la atención y de seguridad del paciente en el servicio 14. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 15. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 16. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 17. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado 18. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos 19. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales 20. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred 21. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 22. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 23. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.							
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO							
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)			
Nombre	DIANA ROCIO RODRIGUEZ MARTINEZ			Nombre	N/A		
Documento	52262971			Documento	--		
Perfil	ENFERMERO 243			Perfil	--		
Firma de Director o Jefe de Oficina				Firma Subgerente Correspondiente			
							

ALEXANDRA PORRAS RAMIREZ DIRECTOR TÉCNICO 009	BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01 SUBGERENTE 090
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad	

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

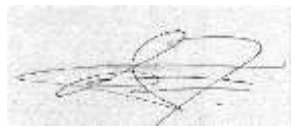
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL ENFERMERIA por cuanto:

1. ___ No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 04 de Septiembre del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		10-2025

 <p>GOBIERNO DE LA REGIÓN DE SUCRE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE SUCRE</p>	<p align="center">INFORME FINAL DE SELECCIÓN</p>				Versión: 2	 <p>ALCALDIA MAYOR DE MORAVIA D.C.</p>
					Fecha de aprobación: 20/05/2021	
					Código: 04-02-FO-0012	
					Año: 2025	
DATOS GENERALES	Fecha Informe: _____	Día: 15	Mes: 10	Año: 2025		
	Genero: F ☐ M ☒ X Otra: _____		Edad: 32	Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒	Reintegro SI ☐ NO ☒	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	HOSPITALARIOS					
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	PROFESIONAL DE ENFERMERIA					
<p align="center">CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p>						
LUIS FELIPE DURAN CARDOZO	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL			PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%			15%
	Prueba de conocimientos	NA	30%			23%
	Pruebas Psicológicas	35%	25%			21%
	E: Entrevista	40%	30%			25%
	Ajuste al perfil (70%)		100%			84%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad			SI X	NO
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	ENFERMERO - 2023				
	Experiencia laboral (años)	0 AÑOS				
	Experiencia Relacionada (años)	0 AÑOS				
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (90)
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (100)	Orientacion a resultados (80)	planeacion	Trabajo en equipo (60)
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta (80)			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable	X	No favorable		85
	Observaciones: El candidato demostró interés y compromiso en el proceso de selección. Actualmente reside con la mamá y la hermana en la localidad de Engativá. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suoccidente, ya que se graduó como enfermero en el 2023; además, cuenta con Rethus, tarjeta profesional y cursos de habilitación vigentes. Certifica experiencia laboral como jefe de enfermería en medical en misión al Hospital San José Infantil en el servicio de UCI. Al realizar el análisis de la prueba psicotécnica 360°, se evidencia que todas las competencias laborales están por encima de la media, lo cual permitirá que ejecute las funciones laborales de manera óptima. No es necesario realizar proceso de reintegro ya que el aspirante manifiesta no haber trabajado con la Entidad previamente; así mismo, refiere que no tiene familiares que trabajen en la Subred Suoccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses. Se considera apto para el cargo.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia <u>No</u> Localidad donde vive <u>ENGATIVA</u> Barrio <u>VILLAS DE GRANADA</u> Grupos étnicos <u>No</u> Condición de discapacidad <u>No</u> Otro _____, cual _____					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p align="center"> FIRMA ANGIE YULITZA GUZMÁN TORRES PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP N° 201825 </p> </div> <div style="width: 45%;">  <p align="center"> V°B° JAYSON GALINDO ALVIZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO TP N° 231451 </p> </div> </div>						
<p>Instructivo de Diligenciamiento</p> <p>1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano</p> <p>2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.</p> <p>3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional</p> <p>4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);</p> <p>5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante</p> <p>6. Aplicación: se registra con una X si se aplicó, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A</p> <p>7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos</p> <p>8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad</p> <p>9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional</p> <p>Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente.</p> <p>10. criterios de inclusion social</p>						